



MAR DEL PLATA, 22 de febrero de 2023

Sres. Jueces integrantes del
Tribunal de Trabajo N° 1
Garay 1768 1er. piso
7600-Mar del Plata

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a V.E., con motivo de la inquietud que nos fuera planteada nuevamente por colegiados/as, en torno al funcionamiento de ese Tribunal y que mereciera el envío de notas institucionales en el año 2021.

Específicamente, el planteo radica nuevamente en la demora del Tribunal para fijar audiencias de vista de causa, las cuales una vez peticionadas la fecha de su realización es para dentro de 15/18 meses.

Sin lugar a dudas no escapa de vuestro conocimiento los perjuicios que dicha demora genera tanto a justiciables como a profesionales intervinientes, quienes ven afectado notablemente su capital u honorarios, según sea el caso, debido a la inflación reinante en el país.

Tal es así que demandas iniciadas por ejemplo en el año 2021, luego de dos años de tramitación y finalizada la etapa probatoria quedarán prácticamente paralizadas durante un año y medio o más esperando que llegue la fecha de la A.V.C. fijada por V.E., es decir para el transcurso del año 2024, padeciendo el crédito del trabajador/honorarios de los colegas, una desactualización monetaria extrema.

Por lo antes expuesto, dada la insostenible situación que consideramos claramente hemos expuesto precedentemente, en ejercicio de las facultades y funciones que nos confiere e impone la Ley 5177, remitimos la presente a fin de requerir se adopten en forma urgente todas aquellas medidas necesarias para acortar los tiempos de fijación de audiencias, máxime luego de la aplicación de la Res. 1330/2022 SCBA cuyos resultados no se han traducido en mejoras en el funcionamiento de vuestro Tribunal, tal lo esperado.

Esperando una respuesta afirmativa a lo peticionado, hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.



Dr. Nicolás Busti
SECRETARIO
COLEGIO DE ABOGADOS
DEPARTAMENTO JUDICIAL
MAR DEL PLATA



Dr. Leandro Augusto Sobás
PRESIDENTE
COLEGIO DE ABOGADOS
DEPARTAMENTO JUDICIAL
MAR DEL PLATA